

ESO

Criterios de calificación.

EPVA : 1º, 2º, 4º de ESO.

Cada actividad o trabajo se puntuará sobre un máximo de 10 puntos.

Los aspectos a valorar en la CALIFICACIÓN son:

- Asimilación de conceptos
- Ejercicios y trabajos
- Exámenes.
- Limpieza y correcta presentación de los trabajos.

Los porcentajes de cada uno de estos apartados se han elaborado atendiendo al nivel madurativo de los alumnos. Son los siguientes para cada trimestre:

Trabajo diario

-Ejercicios, láminas y trabajos, se entregarán en un plazo determinado.

-Las láminas que no han sido entregadas en el plazo indicado, se bajará su nota 0,25 puntos por semana de retraso.

-Las láminas no entregadas tendrán una calificación de cero, y se hará media con el resto de los trabajos de la evaluación.

-Las láminas entregadas sin una correcta presentación (sucias, con tachones o arrugadas) se les bajará la nota hasta un máximo de 1 punto

-El trabajo diario en clase es esencial en esta asignatura por lo que las láminas se realizarán en clase obligatoriamente. Si no se realizan en clase y se hacen en casa, se valorará solamente el 50% de la nota obtenida. No se aplicará esto a los alumnos que hayan faltado por enfermedad o causa justificada.

-Dado que en esta asignatura el trabajo diario del alumno es clave y fundamental, este apartado en conjunto supondrá un 70% de la nota en 1º de ESO , y en 4º de ESO y un 80% en 2º de ESO.

Actitud

Actitud en el aula, respeto e interés suponen un 30% de la nota en 1º de ESO.

En 2º de ESO, dado que ya se ha observado que los grupos tienen peor actitud, este porcentaje se eleva al 20%.

En este apartado se valorarán:

- El rendimiento y el trabajo diario.
- Acudir al aula con el material de dibujo
- La actitud del alumno en el aula.
- Respeto hacia sus compañeros y hacia el profesor
- Respeto hacia los materiales del aula de Dibujo
- Faltas de asistencia no justificadas

NIVEL	CALIFICACIONES TRIMESTRALES	RECUPERA	NOTA FINAL	NOTA
-------	-----------------------------	----------	------------	------

ASIGNATURA						EVALUACIONES		JUNIO ORDINARIA	FINAL JUNIO EXTRAORDINARIA	
	PRUEBAS ESCRITAS (%)	TRABAJO DIARIO (%)	ACTIVIDAD (%)	OTRAS (%)	PRUEBA GLOBAL (VALOR)					
				-	si	no	CADA EVALUACION.	EN JUNIO		EXAMEN
1º ESO EPVA I	-	70%	30%	-	-	X	SI	SI	Media de las tres evaluaciones	100%
2º ESO EPVA II	-	80%	20%	-	-	X	si	si	Media de las tres evaluaciones	100%
4º ESO EPVA	-	70%	30%	-	-	X	si	si	Media de las tres evaluaciones	100%

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Habrán tres calificaciones ordinarias a lo largo del curso, puntuadas cada una de ellas de 1 a 10 como marca la

normativa vigente: calificación de la primera evaluación, de la segunda evaluación y calificación final de junio.

Se han de aprobar, obligatoriamente, las tres evaluaciones. La calificación de la evaluación final ordinaria de

junio corresponderá a la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones aprobadas.

Aquellos alumnos que no aprueben alguna de las tres evaluaciones deberán presentarse al examen de

recuperación y/o presentar los trabajos no entregados.

Si el alumno no ha recuperado una evaluación durante el curso, podrá recuperarla en la prueba

Teórico-práctica de junio. Deberá entregar los trabajos que no se entregaron en su momento o volver a realizar

y entregar aquellos trabajos que haya suspendido, y deberá aprobar el examen de cada una de las evaluaciones pendientes.

Se fijará y se publicará con antelación la fecha límite para la entrega de trabajos atrasados o suspensos, y fuera de este plazo no se podrá entregar ningún trabajo.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores y para alumnos que repiten el curso.

A principios de curso se citará a los alumnos con las materias del Departamento pendientes para proponerles

una serie de trabajos que tendrán que entregar en el plazo requerido.

Los alumnos con EPVA pendiente, tanto de 1º de ESO como de 2º de ESO, deberán realizar dos cuadernillos de

recuperación. El primer cuadernillo se entregará en Enero en el Departamento de Dibujo, el día y hora que

indique Jefatura de estudios. El segundo cuadernillo se entregará en Mayo igualmente cuando indique Jefatura

de estudios.

Solo se podrá recuperar la asignatura pendiente si se entregan todos y cada uno de los trabajos, cumpliendo

todas y cada una de las especificaciones, en el plazo fijado. La nota será la media de los dos cuadernillos

de recuperación.

En el caso de no ser así tendrían que presentarse a las pruebas extraordinarias del mes de junio.

Pruebas extraordinarias

Prueba objetiva teórico-práctica extraordinaria de Junio: Los alumnos que en la convocatoria ordinaria de Junio

no hayan superado con éxito la asignatura tendrán derecho a presentarse en Junio a una prueba objetiva de

recuperación con iguales características y condiciones que la ordinaria de Junio. Dicha prueba constará de

ejercicios teórico-prácticos y cuestiones teóricas de los contenidos mínimos. La calificación será un 100% la nota del examen

Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Prueba objetiva teórico-práctica ordinaria de junio: deberán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que

hayan perdido la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia.

La prueba será elaborada por el Departamento de Dibujo. La calificación será un 100% la nota del examen.

Bachillerato

- Criterios de calificación.

Dibujo Técnico I

Los aspectos a valorar en la CALIFICACIÓN son:

-Asimilación de conceptos

-Ejercicios y trabajos. Limpieza y correcta presentación de los mismos.

-Exámenes.

La calificación global de las evaluaciones se realizará de la siguiente manera:

-Supondrán un 30% los ejercicios y láminas realizados durante la evaluación.

-Otro 70% corresponderá a la media de los exámenes realizados durante la misma.

Dibujo Artístico I y II

Los aspectos a valorar en la CALIFICACIÓN son:

-Asimilación de conceptos a través de los ejercicios realizados

-Ejercicios y trabajos. Limpieza y correcta presentación de los mismos

-Entrega de los trabajos en el plazo indicado por el profesor

-Supondrá un 100% de la nota los trabajos realizados. Se valorarán los diferentes ejercicios de la siguiente manera:

NIVEL ASIGNATURA	CALIFICACIONES TRIMESTRALES					RECUPERACIONES			NOTA JUNIO FINAL ORDINARIA
	PRUEBAS ESCRITAS (%)	TRABAJO DIARIO (%)	ACTITUD (%)	OTRAS (%)	PRUEBA GLOBAL (VALOR)				
				-	si	no	CADA EVALUACIÓN.	EN JUNIO	
1º BTO DIBUJO TÉCNICO I	70%	30%	-	-	-	X	SI	SI	Media de las tres evaluaciones
1º BTO DIBUJO ARTÍSTICO I		100%		-			si	si	Media de las tres evaluaciones
2º BTO DIBUJO ARTÍSTICO II		100%		-					

- Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dibujo Técnico I - El proceso de recuperación para los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5

en una evaluación, se llevará a cabo a lo largo de la evaluación siguiente mediante los trabajos y controles

oportunos para lograr los objetivos mínimos requeridos, siempre teniendo en cuenta el proceso de

evaluación continua a lo largo del curso.

Si no han logrado recuperar alguna de las evaluaciones, se podrán presentar a un examen en Junio para

poder superar dicha evaluación.

D. Artístico I y II- Aquellos alumnos que hayan suspendido alguna evaluación, se les dará un plazo para

presentar los trabajos no realizados o repetir aquellos que no hayan alcanzado el nivel requerido y poder

recuperar. Si no logran recuperar alguna de las evaluaciones se les dará una última oportunidad en la

evaluación ordinaria de junio presentando los trabajos correspondientes a dicha evaluación no recuperada

- Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores y para alumnos que repiten el curso.

D. Técnico I- Los alumnos con esta asignatura pendiente se tendrán que presentar a un examen en las dos

convocatorias de pendientes (Febrero y Mayo).

La nota será la correspondiente a la media de los dos exámenes

D. Artístico I- Si bien este curso 2019-2020 no hay ningún alumno con esta asignatura pendiente, si hubiese

algún alumno con dicha asignatura pendiente se tendría que presentar a un examen en las dos

convocatorias de pendientes (Febrero y Mayo).

La nota sería la correspondiente a la media de los dos exámenes

- Pruebas extraordinarias.

Dibujo Técnico I - Aquellos alumnos que hayan sido evaluados de forma negativa en Junio, tendrán que

presentarse al examen extraordinario de Junio para superar la materia. El 100 % de la nota será la nota del

examen

D. Artístico I y II- Aquellos alumnos que hayan sido evaluados de forma negativa en Junio, tendrán que

presentarse al examen extraordinario de Junio para superar la materia. El 100 % de la nota será la nota del

examen

- Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Dibujo Técnico I - Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua por acumulación de

faltas, se les convocaría a un examen global en Junio. El 100 % de la nota será la nota del examen

Dibujo Artístico I- Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua por acumulación de faltas, se les convocaría a un examen global en Junio. La nota del curso será el 100% la nota del examen